

El C. Director de Educación Pública Federal en el Estado, el ofi-
cio Número 1005, de fecha 12 de los corrientes, dice a esta Presidencia
lo que sigue:

"Suplico a usted se sirva interponer su valiosa influencia a fin de
que los niños de Milpillás, de ese Municipio, concurren a la Escuela Fe-
deral, que esta Oficina estableció a cargo de la Srta. Andrea Flores..."

Lo que transcribo a usted, a fin de que por todos los medios a su
alcance haga que aumente la asistencia de niños a la Escuela, pues de
seguir las cosas en el estado que se encuentran sería de temerse la
clausura de la mencionada escuela, en grave perjuicio de esa población
que no cuenta con otros planteles de esa índole. Además, deberá tener
en consideración las dificultades que hubo que vencer para lograr la
instalación de la suodicha escuela en ese lugar.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Tepatitlán de Morelos, 19 de mayo de 1926.

El Presidente Municipal.

C. Comisario Municipal.
Milpillás, Jal.



Número 1044